

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E- INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de abril de 1968 por la que se nombra provisionalmente Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en prácticas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la Resolución de esa Dirección General de 2 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 62, de 12 de marzo) y transcurrido el plazo para que los opositores que se declaraban aprobados en la referida Resolución presentaran los documentos exigidos en los apartados a), b), c) y d) de la base novena de la Orden de esta Presidencia de 13 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 150, del 24) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 16 vacantes,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar provisionalmente Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en prácticas y en las condiciones económicas que determina el Decreto del Ministerio de Hacienda número 2780/1965, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) a:

- D. Ricardo Tejedor y Sanz.
- D. Antonio Ramos García.
- D. Fernando Batres Aguado.
- D. Justo Morales Martín.
- D. Rafael Peláez Lamamié de Clairac.
- D. Carlos Gustavo Román Lafourcade.
- D. Santiago García de Juan.
- D. Carlos García Riera.
- D. Jesús Rodríguez Fernández.
- D. Modesto García Quintáns.
- D. Manuel Tapia y Grande.

Los cuales tendrán un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, para efectuar su presentación en la Sección 7.^a (Régimen Interior) de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de abril de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 913/1968, de 17 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Joaquín de Sotto y Montes pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Joaquín de Sotto y Montes pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 914/1968, de 25 de abril, por el que se dispone que el Intendente de Ejército don José Medina López pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don José Medina López pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 915/1968, de 26 de abril, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don José López Escobar Martínez pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don José López Escobar Martínez pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 23 de abril de 1968 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Orden ministerial de 31 de julio de 1967, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma, en uso de las facultades que señala el artículo 17 de la Ley articulara de Funcionarios Civiles del Estado y la Ley antes citada, he tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de registro de personal que se cita y antigüedad para todos los efectos legales de las fechas que se indican, en que cumplieron las condiciones exigidas para la integración, a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan a continuación:

Número de registro personal: A45GO-2389. Nombre y apellidos: Doña Nuria Bonet Saura. Antigüedad: 1 de enero de 1968. Destino actual: Castellón.

Número de registro personal: A45GO-2390. Nombre y apellidos: Doña Dolores Alfonso Aguilera. Antigüedad: 8 de enero de 1968. Destino actual: Castellón.